

Acampada contra el TAV: 16-25 de julio, Uharte-Arakil Amalurra defenda dezagut! ¡No al tren de alta velocidad!

Llamamos a participar en la próxima acampada contra el Tren de Alta Velocidad /TAV. Del 16 al 25 de julio, animamos a todo el mundo a participar en esta movilización de protesta contra el TAV que tendrá lugar este año en Nafarroa, en el pueblo de Uharte-Arakil.

La acampada dará acogida a diferentes charlas y debates, talleres, asambleas, marchas montaÑeras, conciertos, actuaciones de teatro, etc., creando un lugar de encuentro participativo y de comunicación crítica ante los estragos del actual modelo económico-social, que arrolla la tierra y la humanidad. Invitamos igualmente a l@s habitantes y a los colectivos de Sakana a tomar parte en esta actividad, que pretende también contribuir a dinamizar a nivel local la contestación a este proyecto de enorme impacto ecológico y social impuesto desde el sistema.

Sabemos que no es fácil navegar a contracorriente en esta época, hace falta tener mucho empeño para intentar dar vuelta a un modelo de sociedad, de consumo, y de producción tremendamente competitivo y desarrollista, que exige más y más autovías, más coches, más pantanos, más derroche de energía, más centrales térmicas y eólicas, más canteras, trenes de Alta Velocidad... ¿Pero desde cuándo habría que callarse en el momento en que el mal, el peligro, son máximos, y están plenamente en condiciones de devorarlo todo? Es impensable que este modelo de desarrollo, que acrecienta la acumulación de poder y la adquisición de riqueza por una minoría, a expensas de generar mayores desequilibrios ecológicos, sociales y territoriales, así como una precarización y una desestructuración socio-cultural a todos los niveles, pueda continuar, aunque todo ello queda enmascarado a los ojos de la opinión pública por la realidad virtual que crean los medios de comunicación.

Para cualquiera que haya seguido de cerca la controversia sobre el TAV en Euskal Herria a lo largo del último año, está a la vista que desde las administraciones públicas y los poderes económicos se viene orquestando una estrategia enormemente distorsionada y manipulada, hasta el punto de que lo único que parece claro es que todo está sumamente confuso. Lo grave sin embargo es que la sinrazón y la imposición se perpetúan. Por un lado, el Gobierno Vasco, tras haber consumado desde hace un año una actuación llena de oscurantismo y de indefinición, tratando de difuminar y de minimizar la alarma social que suscita el TAV mediante un ambiguo replanteamiento, pretende resolver en este verano el proyecto definitivo del TAV en la Comunidad Autónoma Vasca (CAPV) encajando en el engranaje a las Cámaras de Comercio. Por otro lado, tampoco podemos olvidar que la sobra del TAV también se alarga en Nafarroa, donde el Gobierno de Navarra sin duda está librando una sorda lucha por el TAV, esperando que la construcción de la línea Madrid-Zaragoza le permita extender el denominado «Corredor Navarro» hacia Iruñea y su conexión con Europa. Por tanto, denunciamos que para ambos gobiernos el TAB es hoy una consigna prioritaria, ignorando radicalmente los razonamientos acerca de la dimensión gravísima de los daños ecológicos y sociales que exige su realización.

Este bárbaro proyecto, además de causar enormes perjuicios a la población, va a significar los ejemplos más duros y agresivos de todas las grandes infraestructuras de transportes. Llegando a adquirir el impacto local del propio trazado una dimensión tan grave que el mismo Servicio de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra reconoce en un estudio medioambiental que el TAV produciría un elevado número de «impactos críticos» en la Sierra de Aralar y su entorno,

Acampada contra el TAV

consecuencia fundamentalmente de la excavación de los enormes túneles previstos de conexión del Corredor Navarro con la «Y Vasca» (túnel de Aralar de 11'2 km, entre otros). Hay muchas razones para rechazar este proyecto, que obedece a un modelo desarrollista y destructor propio del capitalismo más salvaje. Significa agredir la tierra, un incremento importantísimo del consumo y del despilfarro de energía que es la causa de enormes costes ecológicos y de contaminación (el TAV es pronuclear y contaminante), un impacto tremendamente negativo en el medio agrario-rural.

La gran velocidad del TAV y la proximidad de otras infraestructuras originan un fuerte aumento de la degradación ambiental e incrementa muchísimo los peligros. Representará una barrera infranqueable para el territorio. Los problemas de ruidos y vibraciones que produce son enormes. Ni se habla de la contaminación y de los impactos electromagnéticos causados por la catenaria del TAV y los tendidos de Alta Tensión (éstos contribuyen al efecto invernadero y a la lluvia ácida, inciden en cánceres, leucemias). Va a significar la explotación desmesurada y la apertura de nuevas canteras.

Implica también enormes consecuencias a nivel socio-económico y cultural, produciendo la expansión de las desigualdades sociales y acarreando negativas repercusiones de todo tipo para la calidad de vida y la economía de las comarcas intermedias, como Sakana, que le servirán de mero soporte físico y sufrirán las consecuencias del desequilibrio territorial hacia las zonas macro-urbanas que potencia el TAV. En resumidas cuentas, el TAV supone un paso más, y muy importante, en la consolidación de ese modelo económico y social ligado a la globalización y al neoliberalismo, tremendamente productivista, gigantista, consumista, generador de exclusión, y destructor de la naturaleza.

Por tanto, consideramos que la lucha contra el TAV, contra el desarrollismo que subyace en él, es una apuesta por un cambio radical de valores en la organización económica, social y política, que permita cubrir las necesidades humanas en concordancia con la naturaleza y facilitar la autonomía, como personas y como pueblos. Pensamos que un conflicto de esta clase exige también clarificar actitudes ante las tentativas cada vez más profundas del sistema para hacer conducir la protesta contra las grandes infraestructuras hacia unas vías que no solucionan realmente los problemas, sino que desvían la atención de los verdaderos intereses que tienen los poderes económicos y políticos en este modelo desarrollista. Por este motivo, junto al llamamiento a la acampada, difundimos el «Discurso contra el TAV» que Miguel Amorós realizó en un encuentro celebrado el pasado 17 de abril, previamente a la manifestación contra el TAV y por una ruptura con el modelo social que reunió en torno a 3.000 personas en las calles de Donostia. Plantea a debate las condiciones de una oposición decidida contra el TAV. Cierto que resultarán extremistas en el marco del capitalismo reinante, pero nadie podrá negar que existen medidas *para parar un tren*.

Os animamos pues a participar en la acampada y a difundir su llamamiento en vuestro entorno. Si queréis recibir material (carteles, panfletos, pegatinas) o bien obtener más información, poneros en contacto. El programa está abierto a nuevas propuestas de actividades que queráis realizar.

Para facilitar el desplazamiento a Uharte-Arakil, informamos que hay algunos trenes de Cercanías (información en RENFE, tel. 948 13 02 02) y autobuses (tels. 948 22 17 66 - 945 25 55 09) desde Iruñea, Altsasu y Gasteiz.

Esperando por tanto vuestra participación, os saludamos

Asamblea Contra el TAV

Dirección:

Gaztetxe de Iruñea (Asamblea contra el TAV) - c/. San Agustín, 17 - 31001 Pamplona

Tel.: 945 27 95 17 (Vitoria) - Tel. de la acampada: 639 89 14 56

El Teleno: armas contra la naturaleza y el desarrollo rural

PLATAFORMA POR EL DESMANTELAMIENTO DEL CAMPO DE TIRO DEL TELENO

(Apartado 49, Astorga 24700, León, Tel. 987-61 60 22)

El pasado 13 de septiembre de 1998 el lanzamiento de un misil durante unas maniobras militares provocó un incendio de grandes proporciones en el campo de tiro de El Teleno (León), cuyas llamas se propagaron hasta los montes de la Valdería. Más de 5.000 ha resultaron calcinadas afectando el desastre ambiental al pinar de Tabuyo del Monte, una zona de singular valor ecológico y económico para los pueblos de la comarca.

Este suceso en realidad no es nuevo (ya que desde el año 1984 se denuncian por parte de AEDENAT incendios dentro del campo de tiro con extensiones que rondan entre las 1.500 y 2.000 ha) y ha vuelto a situar en primera línea el debate social del necesario desmantelamiento de este campo de tiro. Se trata de una reivindicación histórica desde que el 23-F de 1981 (el mismo día en que Tejero asaltó el congreso de los diputados) el gobierno de UCD sentenciara a muerte lenta más de una docena de pueblos de la Maragatería leonesa. Aunque El Teleno venía utilizándose como campo de tiro desde hace varias décadas, fue en esa fecha cuando se publicó en el B.O.P. el decreto para la «urgente ocupación por expropiación forzosa de 6.111 ha» de pastos, restos arqueológicos y bosques con el fin de ampliar uno de los tradicionales campos de tiro del ejército español.

Más de una década de sucesivos gobiernos del PSOE no resolvieron la situación de fuerte rechazo social a un centro de maniobras militares que ha vivido un incremento constante de las prácticas de tiro con fuego real. Hemos pasado de las 383 horas en 1983 hasta las 1.077 en 1996. El total de días de uso en estos 15 años ha sido de 1.329 y de horas de fuego real 13.137 (datos de AEDENAT).

El campo de tiro de El Teleno es el cuarto mayor campo de maniobras del Ejército de Tierra en el Estado español, después de los de San Gregorio (Zaragoza), Chinchilla (Albacete) y Alvarez de Sotomayor (Almería). Recordemos que hace dos años, en octubre de 1996, este campo fue contemplado inicialmente como emplazamiento alternativo para el polígono que la Fuerza Aérea proyectaba instalar en Anchuras.

Según documentos elaborados por el propio Ministro de Defensa, el campo de El Teleno podría encontrarse en situación de ilegalidad «al existir pueblos habitados entre la línea de salida de los proyectiles y la línea de impacto». Por otro lado, en la revista editada por el Ministerio de Defensa correspondiente a abril 1997 se admitía «la existencia de alternativas de simulación para evitar el impacto ambiental de las maniobras militares, en cuyo caso se reducirían los costes y los riesgos». En realidad papel mojado. Hoy, para amplios sectores de la sociedad leonesa, exigir el desmantelamiento de este campo de tiro es una reivindicación necesaria por varias razones:

- Por el peligro que para los pueblos de la zona representa su presencia. Así se tira por encima de pueblos, carreteras, caminos de concentración, lugares de trabajo. Podemos encontrar material explosivo sin estallar y porque además se trata de un lugar donde se vierten sin control residuos militares caducados, porque se realizan experimentos con

material y armas novedosos y cada vez más destructivos e incluso en diciembre de 1985 fallecía un joven de 17 años en Priaranza de la Valduerna por manipular un proyectil.

- Porque el campo de tiro es incompatible con el desarrollo armónico de la comarca y con la conservación del medio natural. Los perjuicios económicos que ha estado provocando en la zona se valoran en más de 70 millones anuales, al margen de los daños sociales y medioambientales, imposibles de cuantificar. Significativamente (según datos referenciados en el Anuario Comercial de España) el Ayuntamiento de Luyego de Somoza, el más afectado por la zona militarizada, es el de menor renta familiar de toda la provincia de León.

No cabe duda que las prácticas militares están cerrando posibilidades laborales y de economías alternativas, entre otras, el incipiente turismo rural, la miel, la ganadería extensiva de calidad... Se ha ignorado igualmente la adecuada protección que requerirían los restos arqueológicos romanos presentes en la comarca, recordemos, en este sentido, la declaración de las Médulas como Patrimonio de la Humanidad. Así como los restos de glaciario cuaternario existentes en la cara norte del monte Teleno.

Desde el punto de vista ecológico la continuada acción de las maniobras militares ha supuesto la desaparición de diversas especies vegetales (como pinos autóctonos, robles, abedules...), mamíferos como nutrias, armiños, opillos de Cabrera, aves (martín pescador, mirlos acuáticos), anfibios (rana ibérica), la grave erosión del suelo, la degradación de hábitats, la grave contaminación atmosférica, ruidos y vibraciones, la no existencia de políticas para los residuos tóxicos y peligrosos por parte de Defensa... en fin la pérdida de la biodiversidad en el espacio natural.

- Porque es necesario avanzar en la desmilitarización de la provincia. Empezando por este centro de maniobras del MACA (mando de artillería de campaña, constituido por los cuarteles de Astorga y zona de León) y que es usado por otras muchas unidades nacionales y extranjeras en el marco de la OTAN. Los problemas del mundo no necesitan para ser resueltos, del «ensayo de la guerra», con el que se apuntalan modelos de acción militar ofensiva, sino de un obstinado «ensayo de la paz».
- Y por último, por la deuda histórica del Estado con una comarca que ha soportado durante décadas el fuerte impacto social y ambiental de estas actividades.

El valor intrínseco de toda el área del campo de tiro desde el punto de vista científico, cultural y arqueológico, es pues, impresionante, todo este patrimonio está desprotegido y afectado directa o indirectamente por el campo de tiro. La labor de la recién creada Plataforma por el desmantelamiento del campo de tiro (formada por asociaciones, sindicatos, partidos políticos...) es la protección de los recursos, la lucha conjunta duradera en el tiempo y la de ilusionar a la sociedad leonesa hacia la búsqueda de alternativas.

El escándalo del incendio permanece en el tiempo, así se ha valorado por parte de la Junta de Castilla y León, la indemnización en 1.600 millones, sin contar con los agentes sociales implicados y dando un «pago de silencio» a las Juntas Vecinales afectadas como compensación al daño producido. Esta valoración es ridícula dado el daño ambiental y económico causado por el incendio, pero ni siquiera Defensa lo ha asumido, ni ha establecido plazos para el cobro. Y lo que es más importante, no se han depurado responsabilidades, no existe plan de actuación para la recuperación ambiental de la zona afectada y continúan las maniobras.

Los gobiernos autonómico y nacional del PP han cerrado filas en torno a los estamentos militares implicados, pretendiendo que el suceso sea olvidado y pueda «pasarse página» cuanto antes. De patéticas calificamos las declaraciones del ministro de Defensa, Eduardo Serra, en lo que fueron las comparencias parlamentarias repletas de inexactitudes y

exentas de cualquier compromiso. Y patéticas son las propuestas de desarrollo rural, propuestas por algunos alcaldes de la zona (Val, Lucillo y Santiagomillas) y apoyados por el Teniente General de la región noroeste de vender los productos de la comarca (ocio, y poco más) sin tener en cuenta que el ejército es el mayor responsable de la degradación ambiental de la Maragatería.

El ejército de Tierra dispone, hoy, de 86 campos de maniobras en todo el estado que ocupan más de 100.000 ha (8 en Castilla y León con 15.000 has.). Es ésta una oportunidad única para reflexionar sobre el papel de los campos de tiro y de éste en particular.

SIERRA DEL TELENO

La Sierra del Teleno está situada en la comarca de Maragatería, en la parte oeste de la provincia de León. Ha sido un lugar permanentemente habitado desde muy antiguo, con vestigios celtas, romanos...

La comarca donde se asiente el campo de tiro se llama Maragatería, cuya extensión es 71.000 ha de ellas 6.111 están expropiadas de forma discontinua, es decir 5.481 ha es zona de caída de proyectiles y el resto se reparte entre los diferentes campamentos, cercanos a los pueblos, donde se realizan las acampadas y tiro con fuego real.

Hoy Maragatería constituye un espacio dedicado a la ganadería extensiva, turismo rural, miel, escasa agricultura, artesanía, textil fundamentalmente.

Dentro de la Maragatería podemos distinguir la parte sur, más llana, más seca donde existe un grave problema de desertización, debido a la escasez de vegetación, rota por la existencia de ríos que dan pequeñas vegas agrícolas y una Maragatería montañosa, con más vegetación roble, fundamentalmente en el norte y pinares en el oeste y este que le den a la zona una biodiversidad y una calidad ambiental importante, pero mejorable.

El clima es mediterráneo continental con escasas lluvias, alrededor de 500 mm anuales, salvo en zonas de montaña donde puede llegar a los 1.200 mm, con temperaturas frías en invierno y calurosas en verano.

HISTORIA

La existencia de pobladores desde tiempos remotos es un hecho, existen restos e informaciones que indican el uso del territorio por parte de antiguos pobladores, edad del bronce y edad del hierro, pero es en época romana donde florece la zona mucho más debido a las explotaciones mineras de oro, así tenemos un verdadero parque arqueológico, no tan espectacular como las Médulas, pero quizás más completo, porque existen las tres formas de explotación, así como todas las infraestructuras relacionadas con la explotación, castros, canales, lagunas, depósitos, hornos, etc.

Luego fuimos visitados por diferentes pueblos y hasta que comienza la arriería o transporte de mercancías a lomos de mulos desde Galicia a Madrid, constituyó un período que dejó su huella en algunos pueblos de la comarca hasta la llegada del ferrocarril en que desapareció esta actividad, luego vino el proceso de despoblamiento y en el momento actual la comarca lucha por dar alternativas económicas ambientalmente sostenibles, esta alternativa económica se lleva a cabo a través de la Asociación Montañas del Teleno, integrada por Ayuntamientos, asociaciones, ... de las comarcas de Maragatería, Cabrera, Sequeda, Valdería y Valduerna.

EL POLÍGONO DE TIRO

Desde el año 1952 se viene utilizando el campo de tiro para prácticas con fuego real por parte de la artillería española, en un principio el número de días anuales era muy escaso (3 o 4 días año de tiro con fuego real).

Este proceso continúa hasta el 23 de febrero de 1981 que se publica en el boletín oficial del Estado la expropiación forzosa de las 6.111 ha. Desde ese momento el número de maniobras y ocupación militar del campo ha aumentado vertiginosamente hasta alcanzar los 100 días anuales de prácticas con fuego real y experimentación de nuevos ingenios, el total de días en quince años ha sido de 1.329 y horas con fuego real llegan a las 13.137.

UTILIZACIÓN DEL POLÍGONO

En este apartado nos ha sido imposible conseguir información exhaustiva sobre la utilización del polígono de tiro debido al secretismo que rodea todas las cuestiones militares. De todas las maneras y recurriendo a diversas fuentes vecinos/as, prensa, preguntas hechas en el parlamento, ... (todas las fuentes no tienen el mismo grado de credibilidad, incluso en algún caso son contradictorias y con eso no queremos decir que las oficiales sean las más fidedignas) sí podemos aportar algunas características.

1. El campo de tiro se utiliza para prácticas con fuego real, fundamentalmente del arma de artillería, aunque vienen paracaidistas, infantería, caballería e incluso se ha dado el caso de prácticas con helicópteros.
2. Es una forma de quemar o verter material militar de desecho. A una pregunta sobre el tema realizada por el Senador Jaime Lobo el día 11 de junio de 1996, en el que se pedía explicaciones sobre las estrategias ambientales para la gestión de residuos tóxicos y peligrosos que afectan al medio ambiente, el Ministerio informó que lo único que había con respecto El Teleno era la edición de un libro y que, por otro lado, se está estudiando la posibilidad de un gestor autorizado para almacenar residuos tóxicos y peligrosos, por tanto la estrategia actual sigue siendo la de usar el campo como vertedero.
3. En todos los informes anuales editados por la Asociación Ecologista AEDENAT se comprueba la existencia de días y horas para la realización de prácticas experimentales de nuevos materiales.
4. La existencia de ejércitos o mandos extranjeros ha sido escasa, pero real, sobre todo debido a los intercambios.

ACCIDENTES E INCIDENTES

Los accidentes e incidentes en el polígono de tiro o motivados por su actividad han sido constantes desde su apertura. Ésta es una lista de los más graves conocidos.

Año 1982:

Abril, destrucción de un colmenar y la caseta de enseres.

Mayo, dos proyectiles caen a 1.800 m. de Pozos.

Junio, peleas entre soldados y vecinos en los bares de Luyego.

Septiembre, incendio en el monte de Luyego y caída de proyectiles en un prado de Priaranza.

Octubre, robo de gallinas y un coche por parte de soldados.

Año 1983:

Marzo, se denuncia caza ilegal por parte de mandos militares.

Noviembre, visita el campo el general americano Franklin acompañado de varios jefes de su país, así como jefes militares portugueses.

Año 1984:

8 de abril, a las 2 de la tarde se incendia un carro de combate con 25 cargas explosivas, se desalojan varias casas del pueblo de Santiagomillas (pueblo donde ocurrió el accidente).

Mayo, quema de 1.500 ha en el campo de tiro, debido a prácticas.

Año 1985:

Mayo, quema de unas 1.500 ha de campo de tiro, debido a prácticas; sobrecogimiento debido a prácticas experimentales de Unión Explosivos Riotinto; accidente con caída del portico de la capilla de Valdespino.

Octubre, accidente leve de varios soldados.

30 de diciembre, Pedro Cornejo Alonso muere al manipular un proyectil, en Priaranza, 17 años.

Año 1986:

Mayo, quema de 2.000 ha de campo de tiro, debido a prácticas, el pinar de Tabuyo estuvo en serio peligro.

Septiembre, vuelca un camión cisterna del ejército en Santa Colomba, el conductor queda parálítico.

Año 1987:

25 de mayo, se incendia una tanqueta en la N. VI Madrid-La Coruña a la altura de Riego de la Vega.

20 de octubre, se recoge una mita de simulación que produce ruido en Santa Colomba.

Año 1989:

Se realizan marchas y guerrillas en lugares de gran interés ecológico, como es el Pinar de Tabuyo.

Mayo, se impide el paso a una ambulancia con un enfermo grave en la carretera hacia Santa Colomba debido a la imposibilidad de pasar a un convoy militar.

Junio, accidente de un camión militar a la salida de Valdespino, con heridos.

Septiembre, se producen altercados y peleas con la población civil de la zona.

Año 1990:

Mayo, quema de 400 ha, debido a las prácticas militares.

Septiembre, guerrillas nocturnas en los pueblos y alrededores, provocando molestias a los ciudadanos/as y al ganado.

Año 1991:

Mayo, arden 2.000 ha fruto de las maniobras y otras 3.000 debido a una quema incontrolada de un pastor.

Año 1992:

Marzo, se corta durante una hora una carretera civil, para realizar prácticas de tiro con fuego real.

El Teleno: armas contra la naturaleza

Mayo, el cortafuegos salva al pinar de Tabuyo de un incendio en el campo de tiro; el Ayuntamiento de Luyego denuncia vibraciones que afectan a los edificios.

Septiembre, ejercicios de abastecimiento en vuelo de reactores en la vertical del polígono de tiro.

Año 1993:

20 de mayo, denuncia AEDENAT de un vertedero ilegal de RSU producidos por las maniobras militares, en un lugar cercano a una de las mejores minas romanas.

Noviembre, graves daños en los caminos de concentración de gran parte del ayuntamiento de Luyego.

Año 1994:

16 de abril, accidente de un camión militar a la altura del río Turienzo en el val de San Lorenzo.

Abril, quema de 1.000 ha en el campo de tiro debido a prácticas de fuego real.

Junio, uso de helicópteros de la escuela de la armada.

Septiembre, nuevos incendios, se queman 400 has.

Octubre, grietas, rotura de cristales y vibraciones en edificios, extres en animales.

Año 1995:

Mayo, incendio de 100 ha debido a prácticas con fuego real; rotura de cristales, grietas en paredes y vibraciones durante las maniobras.

Junio, explota un obús cerca del río Duerna a la altura de Quintanilla, fuera de los límites del campo de tiro, rompe árboles, esparce metralla, por suerte no se producen desgracias personales.

Año 1996:

Abril, accidente en Santiagomillas al ser echado un coche de la calzada por un convoy militar; explodian varias granadas y balas en los trabajos de limpieza que separa el campo de tiro del pinar de Tabuyo.

Mayo, se pide documentación a personas que circulan por la carretera de Laguna a Villar de Golfer; se entra a los bares de los pueblos con armas personales y subfusiles.

Octubre, un camión lanzadera Teruel se desengancha de otro vehículo y cae en Astorga sobre la tapia de una casa, daños escasos; fuego nocturno, mucho ruido y vibraciones, provocando que las personas no puedan dormir y pánico en los animales que a estas horas están estabulados, se han agredido unos a los otros; impactan varios proyectiles lejos del polígono de tiro en el monte de Molinaferrera, no pasó nada, pero no se informó ni tan siquiera al ayuntamiento de Lucillo.

En este año aparecen informaciones en las cuales El Teleno podría ser campo de tiro aéreo.

Año 1997:

Marzo, incendio forestal 400 ha en el río Llamas.

Abril, incendios forestales unas 600 ha en todo el mes. Siempre se apagan por sí solos.

A todo esto habría que añadir un número indeterminado de accidentes e incidentes de menor importancia y las constantes molestias causadas por las maniobras militares a los pueblos cercanos, hemos de tener en cuenta que éste es un polígono discontinuo y por tanto se tira por encima de pueblos e infraestructuras (carreteras, caminos...), así como por encima de fincas, pastos, huertos, colmenares, etc., actividades tradicionales de los habitantes de la zona. Por tanto estos fallos técnicos o humanos ocasionan una inseguridad que ahí está de forma permanente.

Año 1998:

Marzo, arden 2.000 ha por tiro con fuego real en el propio campo.

Abril, resultan heridos dos soldados al darles un golpe en una maniobra un camión.

13 de septiembre, se produce el incendio de la sierra de Tabuyo con 5.000 ha quemadas y un desastre ecológico de primera magnitud, ya que además del impacto ambiental, deja a varios pueblos sin el sustento económico y la cohesión social que el pinar representaba, al menos en 80 años el monte no estará como antes del incendio.

OPOSICIÓN AL POLÍGONO DE TIRO

Ya en el año 1979 se producen las primeras denuncias por parte de algún concejal de la Bañeza.

El 30 de agosto de 1981, se realiza en Astorga una manifestación a la que acuden unas 3.000 personas.

El 11 de septiembre de 1982, dimiten todas las Corporaciones Locales de Maragatería.

El 12 de noviembre de 1982, reunión de vecinos de Maragatería en Luyego. Se acuerda no negociar con la Comisión Militar de Información.

El 20 de febrero de 1982, comienza a hacerse el pago del depósito previo a las expropiaciones forzosas.

En 1985 compra de la Casa por la Paz, lugar que sirve como base de los distintos movimientos para potenciar un foro alternativo que potencia cultural, económica y socialmente a la comarca maragata.

En junio de 1987 se realiza la revisión de actas por defectos de forma de las anteriores. En esta revisión las juntas vecinales piden esta serie de reivindicaciones.

- La contemplación de los vecinos/as de las zonas afectadas como parte interesada que tienen que intervenir en las decisiones a tomar.
- La restitución del aprovechamiento ganadero, maderero y de recursos arqueológicos de la zona expropiada.
- No al tiro nocturno, ni que se tire por encima de pueblos y medios de comunicación.
- Que se firme un compromiso formal para la no ampliación del campo de tiro en un futuro.

En el año 1988 se realizan dos estudios, uno sobre impactos culturales y campo de tiro y otro sobre la influencia del campo de tiro sobre las aves.

En el año 1993 se pide a la Junta de Castilla y León por parte de AEDENAT la declaración de Parque Natural para la comarca de Maragatería.

En el año 1996 se produce una oposición frontal ante la posibilidad de que El Teleno sea un polígono de tiro aéreo. Tanto el ayuntamiento de la comarca, como otros de la provincia, así como la propia diputación provincial se oponen a esta posibilidad, consiguiendo que el proyecto no se lleve a cabo.

Después de la catástrofe del incendio de Tabuyo varios ayuntamientos de la zona piden el desmantelamiento del campo de tiro, así como la propia Diputación Provincial de León.

El 24 de septiembre de 1998 se presenta denuncia en el Juzgado de Astorga, por parte de AEDENAT y de IU.

El 23 de septiembre tenemos comparecencia del Ministro de Defensa en la que afirma que el campo de tiro no se desmantelará y que el incendio se desencadenó por la existencia de vientos de más de 150 km/h.

El 8 de octubre de 1998 nace la plataforma para desarmar al campo de tiro de El Teleno, formada por asociaciones, sindicatos y algunos partidos políticos.

El 10 de octubre se da la valoración del incendio por parte de la Junta de Castilla y León, se valoran las pérdidas en 1.600 millones, ante la oposición de asociaciones, partidos políticos, ayuntamientos... que tasan en 5.200 millones las pérdidas originadas.

Además de las muestras de oposición institucionales, los comunicados, manifestaciones, marchas, acampadas anuales... en contra del campo de tiro.

IMPACTOS CULTURALES

Queremos en este punto aclarar a todos/as las vivencias de aquellas personas que vivimos en la comarca, el sentirse ocupado, vejado cultural y socialmente y la indefensión cotidiana a la que estamos sometidos.

1. En el principio fue la expropiación - Historia

Se escoge el blanco, zona territorial, comarca o región objeto de militarización como campo de tiro. Tal decisión es tomada por la cúpula militar, se adopta en secreto, aspecto éste siempre presente en lo militar, con ausencia de debate o participación de otras esferas de la vida pública, y sin contar con los sectores afectados. Secreto y sustracción a la soberanía popular. Por mor de los privilegios de que goza la institución militar, se produce la total indefensión jurídica de las poblaciones afectadas.

La justificación del campo de tiro se ampara en el uso de expresiones como «utilidad pública o interés social». La trama resulta a simple vista burda: secretismo, sustracción a la soberanía popular, indefensión, revestimiento y de utilidad pública. Esta utilidad pública o interés social puede y debe someterse a criterios de racionalidad, esto es obvio en obras públicas o infraestructuras. En estos casos tenemos referentes discutibles pero tangibles, capaces de ser sometidos al menos formalmente a criterios de racionalidad.

En el caso de lo militar la excepción confirma la regla. Existe una inviabilidad de confrontar la decisión con el criterio antes mencionado, fácilmente comprensible no sólo por la irracionalidad y el absurdo intrínseco a la institución militar, sino además porque en lo relativo a los temas de la defensa la legitimidad no se predica de tal o cual hecho, sino que se impone apelando al criterio superior de la necesidad de los ejércitos. Se apela a lo buena que es la institución militar intrínsecamente y nada más, y en base a ello todo lo que decide el ejército para su bien está de hecho justificado.

La maquinaria comunicativa del complejo militar una vez definido su blanco, se puso en marcha. Se apela al criterio de seguridad y de defensa cuya garante es el ejército. Se nos repite hasta la saciedad que necesitamos un ejército moderno, bien dotado y preparado... añadiendo con un uso soez del «pacifismo» que «ojalá nunca tenga que emplearse».

Junto a esta apelación legitimadora se presenta el campo de tiro como idóneo por razones logísticas y se dice que es una desertizada, pobre, nada relevante desde el punto de vista del medio ambiente, sin posibilidad de desarrollo, sin yacimientos arqueológicos importantes y se finaliza diciendo que son meros pedregales.

La primitiva oposición de las poblaciones afectadas se trató de deslegitimar apelando a que se movían por intereses egoístas o por la ignorancia o la insolidaridad y si esta oposición viene de asociaciones se nos trató de presentar como antipatriotas o movidos por bastardos intereses. Pero tenemos más, se produce o difunde un discurso para los afectados/as. Como que se van a crear puestos de trabajo, generar riqueza para las poblaciones dentro del campo de tiro, e incluso, en el colmo de los ridículos, se nos dirá que es la mejor forma de proteger el medio ambiente.

Los impactos se suceden, llegan los emisarios del partido gobernante, dicen que es la única solución y nos llenan los

oídos con promesas y obsequios, dinero y cuentos de la lechera, que se pagarán las indemnizaciones prometidas y si esto no es suficiente, nos dicen que «no se puede hacer nada».

A partir de aquí a esperar que la siembra de sus frutos. Y éstos llegan como desmoralización, abandono de la lucha, divisiones, enfrentamientos, insolidaridad... en el principio es la expropiación y su impacto se hace sentir y no es otro que el de la corrupción y la violencia de las conciencias y la pérdida, porque no decirlo, de la dignidad.

2. Y toda la vida cambia

Lentamente. Nos han advertido, claro está, que se nos causarán algunas molestias, pocas, no se asusten. Se establecen los asentamientos y éstos están cada día más concurridos por militares. Las que ayer eran las mejores fincas de los pueblos, utilizadas por rebaños, se han sustraído a personas del lugar, luego las fincas se acotan, se señalizan para evitar problemas y así queda claro de quien son. Y junto a las fincas, los pasos, las veredas, los caminos tan necesarios para la actividad económica de la zona, además hablamos de una zona rural donde el agro es el medio de vida y el referente cultural.

Se limita el medio físico que nos sustenta, el territorio en su totalidad «se ordena» en función de lo militar, así se suceden explicaciones, se realiza la concentración parcelaria y los caminos son usados por el ejército, se arreglan las carreteras para los mismos, se realizan traídas de agua, puentes ... todo ello con dineros de la Junta de Castilla y León así como Diputación, las inversiones indirectas son fuertes e insultantes. La impronta de lo militar no afecta sólo a los medios de vida, sino también deja huella en la percepción psicológica de sus habitantes, en sus costumbres, hábitos, provocando un cierto desarraigo.

3. La inseguridad

Lo que en un principio se hace para garantizar la seguridad crea inseguridad. Pronto la población vive en la inseguridad y el temor. Esto procede de diversas fuentes, riesgo de accidentes, proyectiles no explotados, cálculos de error, cohetes sobrevolando poblaciones, carreteras, caminos, prados, colmenares... de ello damos cuenta año tras año.

También tenemos el peligro posible, el latente. Así si la vida se deteriora y restringe, al igual que el medio ambiente y el hábitat el futuro se puede ver como problemático, difícil e incierto, así tenemos desánimo, falta de perspectivas para intentar proyectos alternativos o nuevos... en una parte de la población.

4. «Al oír del cañón el estampido»

Una vez realizada la infraestructura del campo se trata de maximizarla, así tenemos unos 80 o 90 días de ruido y vibraciones, no resulta fácil acostumbrarse al ruido, existe todo un estudio en estos momentos de la influencia del ruido como factor estresante de personas y animales, domésticos y salvajes, sobre la salud física y mental, sobre la conducta social y el estado general de iritabilidad de quienes lo soportan.

5. La ocupación

Vienen y se asientan en sus reales. Son muchas veces, el volumen de personal militar es el espacio restringido se siente. Porque además de su presencia en los asentamientos está su presencia en los pueblos. Éstos son tomados o invadidos en los momentos de asueto de la tropa. Ocupan calles, plazas, rincones, convivir con su permanente presencia, sus valores, sus hábitos, sus jerarquías y sus desahogos. Ahí están sus pueblos para reposo y asueto del guerrero.

6. El control. Estado de guerra

ZONA MILITAR rezan los carteles, hoy Maragatería es un inmenso cuartel. La presencia militar supone prohibiciones... seguridad frente al enemigo, y si éste no existe se inventa.

Se nos dice que una de las funciones de los campos de tiro es acostumbrar a los soldados al fuego real, vamos, a la actividad bélica. Ignoramos si esto es así, lo cierto es que lo que realmente se produce es un intento de familiarizar a las poblaciones con la guerra y la presencia militar. Se vive la guerra cada día y las personas que aquí habitan sufren esta guerra. No son sólo los ejercicios, sino su medio, su forma de vida, su cultura, su conciencia, su mente.

IMPACTO SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

La rica flora y fauna maragata ha sufrido y sufre los efectos de las prácticas militares en una serie de disrupciones sobre los ecosistemas que se manifiestan en una simplificación de la diversidad específica, disminución de la productividad y aumento de la inestabilidad de las zonas donde se desarrollan, afectando también a las aguas, al suelo y a la atmósfera.

Como ejemplo de estas disrupciones podemos citar:

- formación de cráteres, debido al impacto de las bombas, muy numerosos en la zona de caída;
- aclareo de la vegetación debido a máquinas y paso de material militar:
 - se han abierto numerosos caminos
 - se han realizado explanaciones, con graves alteraciones del suelo
 - rodadas numerosas en diferentes lugares de la comarca, con períodos de recuperación entre 20 y 30 años dependiendo del material utilizado;
- incendios forestales, tanto dentro del campo de tiro como fuera, en el interior vienen ardiendo de media anual unas 1.500 a 2.000 ha año tras año lo que supone un gran impacto para la estabilidad ambiental de la zona, que además es una zona de montaña con grandes pendientes, escaso suelo y escasas lluvias. En el exterior del campo el día 13 de septiembre de 1998 las maniobras provocaron un incendio de 5.000 ha en los pinares de Tebuyo del Monte, desapareciendo numerosas especies de flora y fauna, un bosque de gran calidad ambiental y unos recursos imprescindibles para el desarrollo armónico de la zona y sus habitantes. Consideramos el incendio como desastre ambiental;
- contaminación química:
 - los explosivos como por ejemplo trinitrotolueno, plásticos, nitratos, nitrato amónico... dan en su descomposición origen a sustancias altamente peligrosas para la salud. Recordemos las reacciones del nitrógeno con aminoácidos o con ácidos nucleicos, en el primer caso se forman peligrosos derivados de las nitrosaminas y en el segundo mutaciones genéticas, por actuar directamente sobre los ácidos nucleicos,
 - muchos de los compuestos de fósforo, así como los fulminantes son peligrosos para la salud,
 - otros dos temas a tener presentes son: la mayor incidencia de algunos tumores en alguna de las poblaciones afectadas cuya captación de aguas quedaron dentro de la zona de caída de proyectiles y la existencia en el río Duerna de gran número de truchas machos y que no llegan alcanzar más de 25 cm; la posible existencia de disruptores hormonales en el agua puede ser la causa, de todos modos son dos hechos que deberían tener una investigación seria e independiente;
- contaminación acústica, ésta es especialmente grave en nuestra zona al ser un campo de tiro de artillería. El ruido y

las vibraciones son intensos llegando incluso a romper cristales, provocar grietas en paredes de las casas de la zona y afectar a poblaciones alejadas hasta 20 km; existen denuncias al respecto a través de medios de comunicación en Astorga y otras poblaciones:

- contaminación atmosférica, si bien existen escasos datos al respecto, podemos decir que numerosos contaminantes se pueden producir al quemarse en las maniobras con fuego real las bombas, misiles... trasladando la contaminación al medio atmosférico, por otro lado el intenso tráfico durante las maniobras con diferente material militar (carros de combate, camiones, ...) provocan una contaminación atmosférica importante debido al transporte, siendo la principal fuente de contaminación atmosférica en Maragatería por el gran consumo energético de estos ingenios:
- Residuos, muchos de los obuses, bombas, etc., se transforman en residuos una vez tirados, muchos de ellos podemos considerarlos como residuos tóxicos y peligrosos que no tienen ningún tipo de gestión, es decir el campo de tiro es como un inmenso vertedero de material militar obsoleto, de pruebas de investigación de nuevos materiales, de armas sin que la población tenga ningún conocimiento y sin que se realice ningún tipo de gestión de estos materiales, pudiendo afectar la contaminación al agua, suelo y por tanto a amplias áreas de la provincia de León; este tema es importante porque se admite la existencia de estos compuestos tóxicos y peligrosos en una pregunta que el senador Lobo realizó al secretario de Defensa Señor Morenés Eulate y que salió publicado en la Crónica el 11 de junio de 1998, así como la no gestión de estos compuestos.

ARQUEOLOGÍA

La Maragatería tuvo una gran importancia en el siglo I de nuestra era, debido a las explotaciones mineras auríferas. El Alto Duerna y Alto Turienzo están plagados de vestigios de explotaciones mineras romanas de oro. Las más espectaculares y conocidas son «las Moracedas» de Priaranza, las coronas de Quintanilla, Boisan y Luyego, la Miédola de Santa Colomba, el Furco Chico de Luyego, todas afectadas por el campo de tiro. Y todas ellas minas sedimentarias de gran tamaño y sin solución de continuidad desde Filiel a Priaranza. Pero además de cavar y lavar sedimentos, los romanos obtuvieron oro del cuarzo. Este trabajo se realizó desde Tabuyo hasta la misma cumbre del Teleno.

En los magníficos ejemplos de glaciario que quedan en la vertiente norte de la sierra, los romanos removieron y lavaron buena parte de las morrenas acumuladas por los hielos cuaternarios, convirtiéndolas en una alienaciones llamadas «murias», éste es el caso de Peña Bellosa y Peña Cetrera.

El valor intrínseco de toda el área del campo de tiro desde el punto de vista científico, cultural y arqueológico es pues impresionante; todo este patrimonio está desprotegido y afectado directa o indirectamente por el campo de tiro.

Nuestro objetivo es la protección integral del todo el entorno minero, así como de todas sus infraestructuras, coronas, canales, lagunas, hornos, etc.

La Plataforma por el desmantelamiento del campo de tiro plantea la necesidad urgente de este desmantelamiento porque los recursos se deterioran, porque tenemos que elegir entre desarrollar los recursos de la comarca, a pesar de los pueblos existentes, o desarrollarlos para los propios habitantes de la zona, nos estamos acercando a un punto crítico donde o se continúa coma hasta ahora o adoptamos un sendero sostenible.

Informe elaborado por la Plataforma por el Desmantelamiento del campo de tiro de El Teleno